

Pres. fin
Fco. Camacho

José Gómez
Yo
En la Villa de Totana y Salar Convencionale.
de ella a voluntad y saco febrero de mil ochocientos
seiscientos y seis: Reunido los J.S. Presidente, y Ayun-
tamiento. Acordó de la misma con una asistencia
para tratar delos segunios de sus atribuciones acor-
daron lo que sigue:

Sacado que fue el acta anterior quedó aprobada y
firmada por dichos J.S.

Aplicatoria al toro el dia veintiún de enero del año diez Seisientos Setenta y
seis J.S. Collejos para que se amplie lo aprobado de la provincia en contestacion a comunicacion de
del presupuesto de gastos aplicatorios dirigida por este Municipio sobre que
pal sobre los bajaros se han hecho. Se amplia la aprobacion concedida al presupuesto
Municipal a las partidas denegadas de festividad
religiosa, gastos de oficio, portero y condicion de
presos, en que el J.S. debe aumentar la cantidad de
ochocientos reales para un portero dejando lo demás
en su propriedad sin perjuicio de hacer aumento
los con las preveniones y justificaciones que en dicho
oficio se expresan: En vista el Ayuntamiento acordó
quedan esterizado y que se una esta orden al Presu-
puesto de su referencia comunicandose a quien cor-

